



Concejo Deliberante
Municipio de Río Grande

"Capital Nacional de la Vigilia por la gloriosa Gesta de Malvinas"
Provincia de tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

DECRETO N° 032/2021

VISTO:

El Memorándum N° 051/21, emanado del bloque Partido Ciudadanos de la Concejal Cintia S. Susñar del Concejo Deliberante del Municipio de Río Grande, ingresado a la Dirección Legislativa el día 21 de abril del 2021, bajo el N° 179.
Las facultades conferidas al Concejo Deliberante por la Carta Orgánica del Municipio de Río Grande.

CONSIDERANDO:

Que mediante el Memorándum de referencia en el Visto, la Concejal Cintia S. Susñar solicita la elaboración del Decreto correspondiente a efectos de declarar de Interés Educativo al Juvenil Instituto Fuegoino S.R.L. por sus 30 años de su trayectoria en nuestra ciudad.
Que el Juvenil Instituto Fuegoino, cumple 30 años de presencia en la ciudad de Río Grande.
Que su trayectoria, formación y sentido de comunidad educativa se ejerció con total responsabilidad, destacando la inclusión, diversidad y compromiso.
Que durante 30 años fue un ejemplo de instituto educativo, siempre adaptándose a los tiempos actuales, modernizándose y dándole lugar a los cambios fructíferos del presente para un futuro próspero.
Que este concejo deliberante adhirió a través de la Ordenanza Municipal N° 4102/2020, a los Objetivos de Desarrollo Sustentable de la Organización de Naciones Unidas, Objetivo N° 4 "Educación de Calidad".

POR ELLO:

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE
DEL MUNICIPIO DE RÍO GRANDE**

DECRETA:

Artículo 1°.- DECLARAR de Interés Educativo Municipal al **Juvenil Instituto Fuegoino S.R.L.** por sus 30 años de trayectoria educativa en la ciudad de Río Grande, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Artículo 2°.- HACER efectiva entrega del presente, en concepto de distinción a las autoridades del J.I.F. S.R.L.

Artículo 3°.- REGISTRAR. COMUNICAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL. PUBLICAR EN EL BOLETIN OFICIAL MUNICIPAL. CUMPLIDO ARCHIVAR.

Río Grande, 23 de abril de 2021.
Lb/FR



Dr. Sebastian Tesei
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante
Río Grande T.D.F



DR. RAÚL H. VON DER THUSEN
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
RÍO GRANDE T.D.F.